



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 10 / 11 / 12 / 13 Julio de 2020



DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 34 pruebas, resultando una de ellas positivas en alcohol (administrativa) y dos en sustancias estupefacientes (ambas en THC).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 8 controles, formulándose 21 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROL DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, anexionada a la campaña de la DGT sobre control de velocidad en vías urbanas, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 11 controles, en la Avda. Eduardo García del Río, en la C/ El Castro, en la Avda. Primero de Mayo, en la C/ Antonio López, en la Avda. José Ortega y Gasset, 3 en la Avda. de Los Castros y 3 en la Avda. Constitución, controlándose 2290 vehículos y formulándose 35 denuncias por exceso de velocidad (uno de los conductores fue identificado y detenido por un supuesto delito contra la seguridad vial, al ser interceptado conduciendo a 115 km/h en una vía limitada a 40 km/h, concretamente en la Avda. de Los Castros, arrojando además un resultado positivo en cocaína, en la prueba de sustancias estupefacientes).

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN MOTO":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, inspeccionándose 168 vehículos a motor de dos ruedas, identificando a 168 conductores, con el siguiente resultado porcentual de infracciones: el 0,5% carece de algún tipo de documentación, el 0,5% carece del seguro obligatorio para vehículos y el 6,5% no ha realizado la Inspección Técnica del Vehículo en el plazo señalado.

RUIDOS EN VIVIENDA Y VÍA PÚBLICA

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a las personas responsables de ocho viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad. También se procedió a denunciar a otras catorce personas que se encontraban realizando botellón en la vía pública, por molestias de voces en tono elevado, con las consiguientes molestias para los vecinos.

ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

00,10 horas: De ayer domingo, en la C/ Barrio Camino, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. H..B., responsable de un perro catalogado de raza potencialmente peligrosa (una hembra de la raza Staffordshire Terrier Americano), por no tenerle sujeto con correa, hallarse el animal en lugares públicos sin bozal y por no presentar Licencia para la propiedad de perros de estas razas.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA

13,30 horas: Del pasado sábado, en la C/ Habana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. V..E., por depositar residuos en vía pública (muebles, escombros, etc.).

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a los responsables de 24 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Marqués de la Ensenada, por molestias de música en tono elevado, perturbando el descanso de la vecindad, no presentar Licencia de Apertura y por no estar el local habilitado para hostelería.
- C/ Tetuán, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.
- C/ Blas Cabrera, por molestias de música en tono elevado, puertas abiertas y no presentar Licencia de Apertura.
- C/ Barcelona, por exceso de aforo.
- C/ Gándara, por la estancia y consumo de bebidas alcohólicas de menores.
- C/ Santa Lucía, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.
- C/ Bonifaz, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.
- C/ Río de La Pila, por puertas abiertas y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Peña Herbosa, por puertas abiertas y por incumplir las condiciones de la Licencia (música).
- C/ Peña Herbosa, por exceso de aforo, incumplir las condiciones de la Licencia (música), puertas abiertas y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Daoiz y Velarde, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización, puertas abiertas y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Peña Herbosa, por exceso de aforo y por puertas abiertas.
- C/ Río de La Pila, por puertas abiertas y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Daoiz y Velarde, por no presentar la Licencia de Apertura, carecer de hojas de reclamaciones y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Daoiz y Velarde, por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Bonifaz, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización y por puertas abiertas.
- C/ Santa Lucía, por exceso de aforo y por puertas abiertas.
- C/ Peña Herbosa, por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Río de La Pila, por puertas abiertas y por no tener visible el cartel anunciador de Licencia.
- C/ Peña Herbosa, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.
- C/ Peña Herbosa, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.
- C/ Peña Herbosa, por ocupar la terraza, mayor superficie de la autorizada.
- C/ Peña Herbosa, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.
- C/ Daoiz y Velarde, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.

DETENCIONES

SUPUESTOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

00,30 horas: Del pasado sábado, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, a la conductora de un turismo, D. C..R., resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Durante el transcurso de la intervención, le solicitaron la documentación, comprobándose que carecía del correspondiente permiso de conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

SUPUESTO DELITO DE LESIONES:

04,40 horas: Del pasado sábado, en la C/ Ataulfo Argenta y en la C/ Hernán Cortés, miembros de la Policía Local, identifican y detienen respectivamente, al Sr. D. S..M. de 20 años de edad y al Sr. D. C..C. de 22 años de edad, quienes momentos antes, en la Plaza de Cañadio, habían agredido al Sr. D. S..I., lanzándole patadas a la cabeza y golpeándole con la hebilla de un cinturón, siendo seguidamente trasladado en una ambulancia del 061 hasta el Hospital Valdecilla, donde fue asistido por personal facultativo de sus lesiones. Cuando la dotación se encontraba en el citado hospital, se presentó el Sr. D. F..A., manifestando que también había sido agredido por los implicados y que acudía para ser asistido de sus lesiones. Ambos heridos, formalizaron en estas Dependencias las correspondientes denuncias. Se instruyeron las perceptivas diligencias judiciales.

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

06,15 horas: Del pasado sábado, en la Rotonda de la Avda. de Los Castros, confluencia con la Avda. Pontejos, un turismo tras salirse de la vía, atraviesa la glorieta, ocasionando daños en la zona ajardinada y en dos señales verticales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. A..A., resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Durante la intervención, se le solicitó la documentación, comprobándose que le consta una pérdida de vigencia del carnet

de conducir, dictada por el Juzgado de lo Penal Nº 4 de Santander y no tiene realizado el curso de sensibilización y reeducación para recuperar el mismo, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

12,15 horas: Del pasado sábado, en la Avda. de Los Castros, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control de velocidad, interceptan un turismo conducido por el Sr. D. P..J., circulando a 115 km/h, siendo el límite de velocidad para esa vía de 40 Km/h. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. Durante el transcurso de la intervención, se le solicitó la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, resultando positiva en cocaína, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

RECLAMADO POR LA JUSTICIA:

22,30 horas: De ayer domingo, en la C/ Gerona, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y detienen al Sr. D. R.J., al existir sobre él, una orden de búsqueda, detención e ingreso en prisión, emitida por el Juzgado de lo Penal Nº 1 de Santander. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

OTRAS INTERVENCIONES

HURTO EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

20,00 horas: Del pasado viernes, en la C/ Lealtad, gracias a la colaboración ciudadana, miembros de la Policía de Santander, identifican al Sr. D. S..L. y a Dª. P..O., como presuntos autores momentos antes, del hurto en un establecimiento de lencería, de un frasco de colonia , una bolsa de plástico con chanclas y un pack conteniendo varias prendas de ropa interior, valorado todo ello en 60,97€. Se instruyen las preceptivas Diligencias.

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y denuncian a siete personas, causar desórdenes en la vía pública y a otras dos por desobediencia a las indicaciones de los agentes.

ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a cuatro personas por miccionar en la vía pública de distintas calles de la ciudad.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 19 personas, incautándoles diversas sustancias estupefacientes (marihuana, hachís o cocaína) y a otras 2 personas, una navaja y un bastón, respectivamente, instruyéndose las correspondientes actas de intervención.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, dan cobertura a las dotaciones de dos ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o lesionadas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS Y SUELTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de tres perros por tenerles sueltos en la vía pública. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedió a la retirada de la vía pública de dos perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)